

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integral	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 25

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
CONCESSIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.:

Informe sobre los estados financieros:

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de **CONCESSIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **CONCESSIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideraremos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONCESSIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.:

Énfasis:

5. A la fecha de emisión del presente informe (marzo 13 del 2015), la Compañía tiene en proceso de elaboración el Informe de Operaciones con Partes Relacionadas, que incluye un anexo de operaciones con partes relacionadas y el informe integral de precios de transferencias, expedidos de conformidad a los parámetros establecidos en la normativa tributaria vigente. El Informe de Operaciones con Partes Relacionadas, tiene como objeto determinar que los precios de las operaciones con partes relacionadas hayan cumplido con el principio de plena competencia. El plazo de presentación del mencionado informe vence en junio del 2015, respecto de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía en el ejercicio fiscal 2014.

MREMOORES CIA. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 676

Marzo 13 del 2015
Guayaquil - Ecuador

CPA. Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2014	2013
ACTIVOS CORRIENTES:			
3	Caja y bancos	2,183,445	1,314,799
4	Activos financieros	1,888,338	2,439,173
5	Existencias	50,419	206,819
6	Servicios y otros pagos anticipados	10,030,564	2,291,882
	Activo por impuesto corriente	0	9,397
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	14,152,766	6,262,070
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
7	Propiedades y equipos, neto	976,522	852,677
8	Cuenta por cobrar a largo plazo - Accionista	3,802,322	3,802,322
9	Inversiones en red vial, neto	6,497,108	7,058,011
	Otros activos no corrientes	6,759	8,063
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	11,282,712	11,721,073
	TOTAL ACTIVOS	25,435,478	17,983,143
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES:			
10	Pasivos financieros	6,060,459	72,416
11	Otras obligaciones corrientes	642,489	692,926
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	6,702,948	765,342
PASIVOS NO CORRIENTES:			
12	Cuentas por pagar a largo plazo - compañía y parte relacionada	3,899,333	3,900,532
13	Jubilación patronal y desahucio	65,130	50,892
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	3,964,463	3,951,424
	TOTAL PASIVOS	10,667,411	4,716,766
PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS			
14	Capital social	6,800,000	6,800,000
2	Reservas legal y facultativa	6,946,938	5,576,084
	Resultados acumulados	1,021,129	890,293
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	14,768,067	13,266,377
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	25,435,478	17,983,143

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
15	INGRESOS	35,324,726	34,100,737
15	(-) COSTOS	<u>(28,901,721)</u>	<u>(28,960,417)</u>
	UTILIDAD BRUTA	<u>6,423,005</u>	<u>7,140,320</u>
	<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
16	(-) Gastos de operación	3,198,250	3,864,062
7 y 9	(-) Depreciaciones y amortizaciones	967,879	1,063,504
	(-) Gastos financieros	<u>9,541</u>	<u>5,903</u>
	TOTAL	<u>4,175,670</u>	<u>4,933,469</u>
	UTILIDAD OPERACIONAL	<u>2,247,335</u>	<u>2,196,851</u>
	<u>OTROS INGRESOS:</u>		
	(+) Otros ingresos	<u>25,336</u>	<u>12,621</u>
	TOTAL	<u>25,336</u>	<u>12,261</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	2,272,671	2,209,472
17	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	<u>(340,901)</u>	<u>(331,421)</u>
17	MENOS: 22% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(428,649)</u>	<u>(507,197)</u>
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>1,503,121</u>	<u>1,370,854</u>
18	UTILIDAD POR ACCION	<u>0,22</u>	<u>0,20</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESSIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUAS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)

	<u>RESERVAS</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>					<u>Total</u>
		<u>Capital social</u>	<u>Legal</u>	<u>Facultativa</u>	<u>Adopción de NIIF, neto</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	
Saldos al 31 de diciembre del 2012	6,800,000	869,749	2,720,883	(481,305)	0	1,985,452	11,894,779
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	1,370,854	1,370,854
Adopción de reservas	0	198,545	1,786,907	0	0	(1,985,452)	0
Otros	0	0	0	0	744	0	744
Saldos al 31 de diciembre del 2013	6,800,000	1,068,294	4,507,790	(481,305)	744	1,370,854	13,266,377
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	1,503,121	1,503,121
Adopción de reservas	0	137,085	1,233,769	0	(1,431)	(1,370,854)	0
Otros	0	0	0	0	0	(1,431)	(1,431)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	6,800,000	1,205,379	5,741,568	(481,305)	687	1,513,121	14,769,087

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES</u>		
<u>DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recaudado por peajes y obras	41,256,970	34,241,979
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios	(35,878,175)	(28,417,748)
Pago a trabajadores	(4,481,532)	(5,389,775)
Pagos por primas de seguros	(18,883)	1,321
Otros pagos de actividades de operación	(33,935)	(198,230)
Otros rentas (salidas) de efectivo	<u>555,024</u>	<u>564,009</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,399,469</u>	<u>801,556</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES</u>		
<u>DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de propiedades y equipos	(530,823)	(259,139)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	(530,823)	(259,139)
Aumento neto del efectivo en caja y bancos	868,646	506,417
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>1,314,799</u>	<u>808,382</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>2,183,445</u>	<u>1,314,799</u>
Ver notas a los estados financieros		

CONCESSIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,503,121	1,370,854
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	987,878	1,063,744
Ajuste por gasto en provisiones	14,465	19,783
22% de impuesto a la renta	428,649	507,197
15% participación de trabajadores en las utilidades	340,901	331,421
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(1,431)	744
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumento) Disminución:		
Activos financieros	550,836	(531,729)
Existencias	156,400	(86,983)
Servicios y otros pagos anticipados	(7,738,682)	(456,563)
Activo por impuestos corrientes	9,397	0
Otros activos no corrientes	1,304	(1,299)
Pasivos financieros	5,986,846	65,415
Otras obligaciones corrientes	(819,987)	(1,008,477)
Cuentas por pagar partes relacionadas	0	(442,625)
Jubilación patronal y desahucio	(227)	(19,926)
Total ajustes	(103,652)	(669,298)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>1,399,469</u>	<u>801,556</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA Y OPERACIONES

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.- Fue constituida en Quito - Ecuador en octubre 12 de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en octubre 14 del mismo año. Su domicilio principal está ubicado en Guayaquil y tiene como actividad principal la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las principales vías de la provincia del Guayas dentro del Grupo Dos - Guayas Oriental, así como la automatización del cobro de peaje por la utilización de las vías. La Compañía dispone de seis estaciones de peaje. Su actividad es realizada con base a Contrato de Concesión suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guaya - GADPG.

Las oficinas administrativas de la Compañía están ubicadas en la Av. Constitución No. 100 y Av. Juan Tanca Marengo (Edificio Executive Center), tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyentes No. 0891503102001 y su dirección electrónica es www.concequa.com.

Los ingresos por la recaudación de peajes y compensación de tarifa (de haberlas) son registrados y depositados en las cuentas del Fideicomiso CONCEGUA y estos fondos son suministrados a la Compañía en función a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso. El Fideicomiso es actualmente administrado por Fidestrust Administradora de Negocios Fiduciarios Fitrust S.A., quien reporta trimestralmente las recaudaciones y los pagos realizados de acuerdo a la prelación establecida en el contrato.

La tarifa de peaje para vehículos livianos es de US\$. 1, que es socialmente aceptable, pero ocasiona desequilibrio financiero que es compensado económicamente con aportaciones realizadas a la Compañía por el GADPG; o a través del contrato de Fideicomiso con el Banco Central del Ecuador constituido para tal propósito. Conforme análisis efectuado por el GADPG, aumentar la tarifa de peaje constituiría una baja en los niveles de competitividad y desarrollo de la provincia del Guayas, con relación a otras provincias del país que cobran la tarifa US\$. 1, razón por la cual mantiene esta tarifa socialmente aceptable.

Las estaciones de peaje son operadas y administradas por OPEVIAL S.A. con base a contrato suscrito con la Compañía, que garantiza a los usuarios de las vías, de servicios especializados en materia de administración vial, equipos de cómputo, servicios de grúas y ambulancias, coordinación, supervisión de servicios de seguridad y vigilancia privada.

La Compañía tiene celebrados contratos de nuevas obras con el GADPG y con Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista), no contempladas en el contrato inicial de concesión, cuyos contenidos en resumen están revelados en la nota 21 adjunta.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribubles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Es registrada al costo al momento del desembolso para conceder financiamiento a una parte relacionada. En adición, registra activo financiero por fondos registrados en un fideicomiso, que son contabilizados en función a derecho contractual sobre ingresos por peajes y obras realizadas. Estos fondos disminuyen por pagos con base a una orden de prelación.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la recepción del anticipo para ejecutar nuevas obras; mismo que disminuye por los desembolsos realizados al contratista (compañía relacionada).

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Líquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, en razón que sus ingresos provienen principalmente de la recaudación en efectivo de peajes diarios en las diferentes estaciones de control vehicular; consecuentemente no existe exposición a deudas incobrables.
- **Líquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. El financiamiento externo no ha sido necesario o requerido.

Existencias.- Están registrados al costo promedio que no excede el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Servicios y otros pagos por anticipados.- Representan principalmente anticipos a contratistas que están registrados conforme a las fechas de los desembolsos, mismos que son liquidados con la recepción de las obras contratadas.

Propiedades y equipos.- Están registrados al costo menos su depreciación acumulada. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según sean incurridos. La depreciación de las propiedades y equipos es calculada mediante el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33,33%

Inversión en red vial.- Es registrada al costo y corresponden a la facturación inicial del contratista en las construcciones de obras en vías concesionadas, según contrato de concesión suscrito con el GADPG. Las inversiones en vías son amortizadas en línea recta al 3.57% anual, equivalente a la vigencia del contrato de concesión.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2014 y 2013 por una firma de actuarios profesionales.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Resultados acumulados - Adopción de NIIF.- De conformidad con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo deudor de la subcuenta "Resultados acumulados - Adopción de NIIF", podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reconocimiento de Ingresos.- Están clasificados de la siguiente manera:

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- **Recaudación por peaje.**- Son reconocidos al momento del cobro de la tarifa en las diferentes estaciones ubicadas en las vías concesionadas.
- **Ingresos por obra.**- Son reconocidos mensualmente mediante transferencias realizadas al Fideicomiso Banco Central del Ecuador, por el Fideicomiso CONCEGUA y otras fuentes.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos..

Participación de trabajadores en las utilidades: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan básicamente saldos en bancos locales por US\$. 2,181,946 y US\$. 1,313,299 respectivamente, que están disponibles a la vista y sobre los cuales no existen restricciones que limiten su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	2014	2013
	(Dólares)	
Fideicomiso	1,865,066	2,408,894
Compañías relacionadas:		
Concesionaria Norte Conorte S.A.	0	4,755
Otras	<u>23,272</u>	<u>25,524</u>
Total	<u>1,888,338</u>	<u>2,439,173</u>

Fideicomiso.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan fondos disponibles en el Fideicomisos Mercantil CONCEGUA, originados por la diferencia entre los ingresos por recaudación de peajes, ingresos por obras y los costos y gastos incurridos en la operación. Estos fondos son administrados por Fides Trust Administradora de Negocios Fiduciarios Fitrust S.A..

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Dispositivos TAGS	44,305	52,680
Importaciones en tránsito	6,114	154,139
Total	<u>50,419</u>	<u>206,819</u>

Dispositivos TAGS.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a 9,734 y 11,574 dispositivos TAGS respectivamente, que serán comercializados a los usuarios de las estaciones de peaje. El TAGS es un dispositivo electrónico que recibe y envía información al pasar por la estación, realizando un cobro ágil de la tarifa del peaje.

Importaciones en tránsito.- Al 31 de diciembre del 2013, representó principalmente la adquisición de repuestos del sistema de cobro TCP TOLL, los cuales fueron capitalizados a las cuentas de activos y gastos según correspondieron.

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Anticipos a contratistas	9,851,203	2,258,681
Adecuaciones en obra (Desalojos)	127,277	0
Seguros pagados por anticipado	52,084	33,201
Total	<u>10,030,564</u>	<u>2,291,882</u>

Anticipos a contratistas.- Al 31 de diciembre del 2014, representan principalmente importes entregados a Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) para la ejecución de obras nuevas en la Vía Duran - El Triunfo - Bucay. Estos anticipos no generan intereses y son liquidados al momento de la entrega de la factura por adquisiciones realizadas para la obra.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Equipos de computación	2,114,053	1,662,778
Vehículos	823,716	793,984
Maquinarias y equipos	473,227	423,412
Muebles y equipos de oficina	115,028	115,029
Edificios	56,885	56,885
Subtotal	<u>3,582,909</u>	<u>3,052,088</u>
Menos: Depreciación acumulada	(2,606,387)	(2,199,411)
Total	<u>976,522</u>	<u>852,677</u>

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

En los años 2014 y 2013, el movimiento de las propiedades y equipos fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	852,677	1,060,380
Más: Adiciones	530,821	295,139
Menos: Depreciación anual	(406,976)	(502,842)
Saldo Final, neto	<u>976,522</u>	<u>852,677</u>

Adiciones.- En el año 2014, corresponde principalmente a la adquisición de 83 cámaras de video por US\$. 152,465 y software por US\$. 147,329. En el año 2013, corresponde principalmente a la adquisición de equipos para la implementación de sistema de iluminación LED por US\$. 88,933, sistemas de señalización mediante semáforos por US\$. 23,296 y equipos para el sistema de enlace de comunicación por US\$. 114,759. Las referidas adquisiciones fueron instaladas en las estaciones de peaje pertenecientes a la Compañía.

8. CUENTA POR COBRAR A LARGO PLAZO - ACCIONISTA

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa cuenta por cobrar a Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) que proviene de años anteriores, la cual no genera intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

9. INVERSIONES EN RED VIAL, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

<u>Obras</u>	2014			2013		
	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Total neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Total neto</u>
..... (Dólares)						
Trabajos iniciales:	2,820,721	(1,703,346)	1,226,375	2,820,721	(1,698,482)	1,331,259
Rehabilitación anticipada	1,139,471	(862,073)	477,398	1,139,471	(821,497)	517,974
SUBTOTAL	4,069,192	(2,565,419)	1,703,779	4,069,192	(2,219,859)	1,849,333
Estudios, proyectos y expropiaciones	2,730,872	(1,588,973)	1,143,899	2,730,872	(1,489,215)	1,241,757
SUBTOTAL	2,730,872	(1,588,973)	1,143,899	2,730,872	(1,489,215)	1,241,757
ETAPA II:						
Rehabilitación anticipada	8,680,004	(5,119,662)	3,540,342	8,660,004	(4,011,270)	3,848,726
Estaciones de peajes	183,082	(117,507)	76,485	193,082	(110,721)	82,961
Servicios en estaciones de peaje	68,102	(34,582)	33,510	68,102	(32,167)	35,935
SUBTOTAL	8,921,188	(5,271,851)	3,848,337	8,921,188	(4,964,187)	3,967,021
TOTAL	15,721,352	(9,224,243)	6,497,109	15,721,352	(13,083,331)	7,058,011

En los años 2014 y 2013, el movimiento de las inversiones en la red vial fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto - Pasan:	7,058,011	7,618,913

9. INVERSIONES EN RED VIAL, NETO (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto - Vienen:	7,058,011	7,618,913
Menos: Amortización anual	(560,902)	(560,902)
Saldo al final del año, neto	<u>6,497,109</u>	<u>7,058,011</u>

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Anticipos de cliente	5,932,244	0
Proveedores	113,272	70,157
Otros	<u>14,943</u>	<u>2,259</u>
Total	<u>6,060,459</u>	<u>72,416</u>

Anticipos de cliente.- Al 31 de diciembre del 2014, representan anticipos entregados por el GADPG, para la ejecución del "Contrato Complementario de Obra Nueva Grupo Vial Guayas Oriental". Para este propósito, la Compañía suscribió contrato con Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) para desarrollar la referida obra (nota 21). A la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), fue facturado el total del anticipo al GADPG que corresponde al 8.63% del total del contrato.

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan cuentas por pagar a proveedores por la adquisición de bienes y servicios, que no devenguen intereses tienen vencimiento promedio de hasta 30 días plazo.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Participación de trabajadores en las utilidades (nota 17)	340,901	331,421
Vacaciones	19,660	17,170
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	6,301	5,830
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	2,555	2,294
Fondo de reserva	<u>652</u>	<u>663</u>
Subtotal	<u>370,069</u>	<u>357,378</u>
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar (nota 17)	<u>133,659</u>	<u>243,796</u>
Pasar:	133,659	243,796

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienen:	133,659	243,796
Impuestos por pagar:		
Retenciones de Impuestos por pagar	127,603	81,890
Impuesto al Valor Agregado - IVA	96	0
Subtotal	<u>261,358</u>	<u>325,686</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS:		
Aportes al IESS	11,062	9,862
Subtotal	<u>11,062</u>	<u>9,862</u>
Total	<u>642,489</u>	<u>692,926</u>

En los años 2014 y 2013, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	357,378	495,274
Más: Provisiones	407,605	412,471
Menos: Pagos	(394,914)	(550,367)
Saldo final	<u>370,069</u>	<u>357,378</u>

12. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO – COMPAÑÍA Y PARTE RELACIONADA

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa cuenta por pagar a Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) por US\$. 2,550,855 y a Concesionaria Norte Conorte S.A. (una compañía relacionada) por US\$. 1,348,478. Estos importes corresponden a financiamientos recibidos en años anteriores para capital de trabajo, los cuales no devengán intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	43,498	32,102
Desahucio	21,632	18,790
Total	<u>65,130</u>	<u>50,892</u>

En los años 2014 y 2013, el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio fue la siguiente:

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	50,892	51,035
Más: Provisiones	14,465	19,783
Menos: Pagos	(227)	(19,926)
Saldo Final	<u>65,130</u>	<u>50,892</u>

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2014 y 2013, fue determinado con base al método de costeo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	340	318
Número de empleados	24	22
Tasa de interés actuarial real (anual)	6.54%	7%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	3%

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, está representado por 6,800.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad de Hidalgo e Hidalgo S.A. (98%) y Construroca S.A. (2%).

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Particíipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo en febrero 9 del 2015 y enero 28 del 2014 por los ejercicios fiscales 2014 y 2013, respectivamente.

15. INGRESOS Y COSTOS

En los años 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	2014			2013		
	<u>Recaudación de peajes</u>	<u>Costo de rehabilitación de red vial</u>	<u>Costo de explotación vial</u>	<u>Recaudación de peajes</u>	<u>Costo de rehabilitación de red vial</u>	<u>Costo de explotación vial</u>
	(Dólares)					
Recaudación de peajes	27,788,337	(17,613,291)	(3,600,610)	26,150,781	(17,102,854)	(3,201,202)
Ingresos por obra	7,820,388	(7,567,920)	0	7,940,956	(6,856,581)	0
Total	<u>35,324,725</u>	<u>(25,411,211)</u>	<u>(3,500,610)</u>	<u>34,100,737</u>	<u>(23,759,215)</u>	<u>(3,201,202)</u>

16. GASTOS DE OPERACIÓN

En los años 2014 y 2013, un detalle de los gastos de operación fue el siguiente:

16. GASTOS DE OPERACION (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Participación sobre recaudación de peaje	1,103,482	1,036,580
Sueldos y beneficios	456,781	519,682
Mantenimiento	417,846	326,888
Honorarios y comisiones	385,341	878,121
Fideicomiso	211,250	216,750
Servicios básicos	156,002	106,276
Seguros	74,806	68,913
Publicidad	68,945	5,716
Impuestos y contribuciones	87,654	68,110
Obsequios y donaciones	60,250	60,620
Otros gastos (Partidas menores a US\$, 55,000)	<u>196,093</u>	<u>576,406</u>
Total	<u>3,198,250</u>	<u>3,864,062</u>

Otros gastos.- En el año 2013, otros gastos incluye desembolso efectuado en mayo 30 del 2013 al Servicio de Rentas Internas (SRI) por US\$. 368,724 por concepto impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2008, establecido en Acta de Determinación No. 0920130100020 de febrero 7 del 2013.

17. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	2,272,671	2,209,472
Menos:		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(340,901)	(331,421)
Más:		
Gastos no deducibles	33,373	450,356
Menos:		
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(16,737)	(20,085)
Base de cálculo	<u>1,948,406</u>	<u>2,308,322</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
Tasa aplicable: 22%	428,649	507,831
Activo por Impuesto diferido	0	(634)
	<u>428,649</u>	<u>507,197</u>

En los años 2014 y 2013, el movimiento de impuesto a la renta por pagar es como sigue:

17. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo al Inicio del año	243,796	284,978
Pago de impuesto a la renta	(243,796)	(284,978)
Anticipo de impuesto a la renta	(298,461)	(310,128)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	(45,741)	(49,212)
Saldo del anticipo pendiente de pago	49,212	95,305
Impuesto a la renta causado	<u>428,649</u>	<u>507,831</u>
Saldo al Final del año (nota 11)	<u>133,659</u>	<u>243,796</u>

18. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

19. TRANSACCION CON PARTE RELACIONADA

En el año 2014, la principal transacción fue originada con Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) por mantenimiento y construcción de vías por US\$ 21,415,853 (US\$ 23,198,556 en el año 2013).

20. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A la fecha de emisión del presente informe (marzo 13 del 2015), la Compañía tiene en proceso de elaboración el Informe de Operaciones con Partes Relacionadas, que incluye un anexo de operaciones con partes relacionadas y el informe integral de precios de transferencias, expedidos de conformidad a los parámetros establecidos en la normativa tributaria vigente. El Informe de Operaciones con Partes Relacionadas, tiene como objeto determinar que los precios de las operaciones con partes relacionadas hayan cumplido con el principio de plena competencia. El plazo de presentación del mencionado informe vence en junio del 2015, respecto de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía en el ejercicio fiscal 2014. La Administración de la Compañía, prevé no existirán afectaciones a los resultados reportados, en razón que las transacciones u operaciones locales se ajustaron al principio de plena competencia.

El Informe de operaciones con partes relacionadas correspondiente al ejercicio fiscal 2013, que fue elaborado por la Compañía con la asesoría de Business Advisor Network Buadnet S.A., concluyó que los márgenes de Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., cumplen con el principio de plena competencia. Para alcanzar esta conclusión, la Compañía aplicó el Método de Márgenes Netos Transaccionales (MMNT), admitido reglamentariamente por el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mencionado informe fue concluido en julio del 2014.

21. CONTRATO DE CONCESION

Fue suscrito en octubre 20 de 1998 con el H.CPG (Hoy Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas, GADPG) mediante el cual otorga a la Compañía la concesión de obra pública de las vías del Grupo Dos - Guayas Oriental, en condiciones de exclusividad regulada.

21. CONTRATO DE CONCESIÓN (Continuación)

Este Contrato está amparado por la Ley de Modernización del Estado que permite el proceso de delegación de servicios públicos u obra pública con la intervención de la empresa privada.

La vigencia del Contrato es de 21 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, con un monto inicial de inversión de US\$. 116,268,664, teniendo como retribución económica la administración y cobro de peajes de las vías concesionadas.

Las vías concesionadas son las siguientes:

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
Durán - El Triunfo - Bucay Autopista Durán - Boliche	En el paso a desnivel en el Km. 1,5. Inicio Av. Nicolás Lapentif A.	Cruce con el Río Chanchan. Intercepción de vía Aurora - El Triunfo Boliche
Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	Km. 26 intercepción con vía Durán - El Triunfo - Bucay	Entrada a Naranjal
Milagro - Naranjito - Bucay Km. 26 - Milagro	Milagro Km. 26 intercepción con vía Durán - El Triunfo	Puente Río Chimbo Entrada a la ciudad de Milagro

El Contrato de Concesión ha tenido un contrato complementario No. 1 de octubre de 1999 con el objeto de incorporar actividades a desarrollarse no contempladas inicialmente, relacionadas con los daños ocasionados por el fenómeno climatológico de El Niño ocurrido en el año 1998 y un contrato modificatorio ampliatorio de plazo de 20 a 25 años de fecha 18 de agosto del 2008.

Etapas del Contrato de Concesión.- Es ejecutado en tres etapas: de diseño y trabajos iniciales (Etapa I), de rehabilitación (Etapa II) y la de explotación (Etapa III), las cuales fueron finalizadas respectivamente en marzo 20 del 2000, julio 31 del 2001 y la Etapa III de explotación final iniciada en agosto del 2001 y que continúa vigente hasta que las vías concesionadas sean devueltas al GADPG al término del Contrato de Concesión, fecha en la cual se autoriza el cobro de peajes. Esta etapa incluye actividades de mantenimiento rutinario, periódico y emergente, señalización periódica, canalización de tráfico en poblaciones y ampliaciones de vías automatización de estaciones de peaje e implementación de servicios. Tanto al inicio como a la finalización de esta etapa serán suscritas las correspondientes actas denominadas: Acta de Iniciación de la Etapa de Explotación y Acta de Finalización de la Etapa de Explotación, Reversión del Proyecto y Terminación del contrato.

Tarifas de Peaje.- Serán reajustadas semestralmente en los meses de enero y julio de cada año de explotación o cada vez que el índice de precios al consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC sea superior al 12% desde la última modificación de tarifas producidas. Las estaciones habilitadas por la Compañía para el cobro de peajes son las siguientes:

<u>Vía</u>	<u>Nombre de la Estación</u>
Durán Tambo - El Triunfo - Bucay	E - 1 (Taura) y E - 2 (San Eduardo)
Durán - Boliche	E - 3 (Boliche)
Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	E - 4 (Puerto Inca)
Km. 26 - Milagro	E - 5 (Naranjito)
Milagro - Naranjito - Bucay	E - 6 (Milagro)

El cobro de estas tarifas de peaje, principal ingreso de la Compañía, permitirá mantener el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado mediante una tasa interna de retorno (TIR) del 15%. Sin embargo, el Contrato contempla que cuando por efectos de cambios en las variables macroeconómicas existentes a la fecha de presentación de las ofertas

21. CONTRATO DE CONCESIÓN (Continuación)

y/o ocurrencia de caso fortuito o de fuerza mayor, se produjeren eventos que modifiquen el equilibrio económico financiero del contrato, la Compañía podrá solicitar al H.CPG la autorización de un reajuste a las cláusulas económicas fijadas en el Contrato de Concesión, considerando las siguientes modalidades:

- a) Aumento de las tarifas de peaje;
- b) Aumento en el plazo de concesión;
- c) Pago a Concesionaria Norte Conorte S.A. con recursos del H. Consejo Provincial del Guayas; y,
- d) Combinación de las tres modalidades anteriores.

Por medio de "Acto de Autoridad" del Concedente (GADPG) la tarifa se ha mantenido en valor de US\$ 1 (Tarifa Socialmente Aceptada) indexada por categorías y no la contractual o de equilibrio que es superior .

Con base a lo indicado, han sido suscritas 6 Actas de Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero del Contrato (REEF): La No. 1 en octubre 28 de 1999, la No. 2 en junio 12 del 2003, la No. 3 en julio 6 del 2004 que dispone de un Adendum de diciembre 23 del 2004 y la No. 4 contenida en un Contrato de Fideicomiso suscrito en septiembre 12 del 2008 entre el Gobierno Provincial del Guayas (Constituyente), la Concesionaria del Guayas Conceagua S.A. (Beneficiario) y el Banco Central del Ecuador (Fiduciario), el cual está relacionado con el Contrato de Concesión de Obra Pública del Grupo No. 2 para el Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero (REEF) No. 4 suscrito en julio 31 del 2008, y el Contrato Modificatorio que amplia el plazo de la Etapa de Explotación suscrito en agosto 18 del 2008.

La REEF No. 5 firmada en diciembre 29 del 2009 y que determina una compensación del Gobierno Autónomo de la Provincia del Guayas (GADPG) para el restablecimiento económico – financiero del contrato de concesión por US\$. 13,548,864 a pagarse desde febrero del 2010 hasta julio del 2013 en 42 cuotas mensuales.

El objetivo de las actas de establecimientos REEF es el de registrar la recuperación del equilibrio económico financiero del contrato de concesión que se produzca (acto de autoridad) sea este para mantener la tarifa socialmente aceptada de un US\$1 para vehículos livianos o por incremento de obras nuevas no contempladas en la oferta a través de la ecuación de equilibrio establecido en la cláusula décima del contrato.

Coordinación y Supervisión de la Concesión. - Estará a cargo de la Unidad de Concesiones del GADPG (UNICON), actividad que será financiada mediante la entrega mensual por parte del Fideicomiso Conceagua del 4% del total de las recaudaciones percibidas por el cobro del peaje, importe que será depositado en una cuenta de la Sucursal Mayor en Guayaquil del Banco Central del Ecuador y se entrega mensualmente.

Contrato de Complementario De Obra Nueva Grupo Vial Guayas Norte y Contrato de Construcción de obras nuevas

En junio 13 del 2014, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas y la Compañía celebraron Contrato Complementario al Contrato original de Concesión suscrito el 20 de octubre de 1998, con el propósito de efectuar obras nuevas no contempladas en la oferta inicial, en las vías Duran – El Triunfo y Bucay. Las obras serán las siguientes:

- a) Ampliación de 2 a 4 carriles de la vía Duran – El Triunfo – Bucay. Tramo Boliche – El Triunfo, adoquinas 25+300 – 52+800 por US\$. 53,929,490,
- b) Paso lateral El Triunfo L=7 km. vía nueva de 2 carriles con una longitud aproximada de 7.0 km. siendo del ancho de calzada final de 10.40m por US\$. 14,830,490,

21. CONTRATO DE CONCESIÓN (Continuación)

- c) Mantenimiento periódico de las vías en toda su extensión hasta el final de la concesión, esto es el año 2026 cuyo pago no incluido en el presupuesto del nuevo plan de obras, una vez cumplidas las formalidades de liquidación económica y entrega-recepción, pasaran a formar parte del contrato de concesión, cuyo mantenimiento se reconocerá con base a los precios unitarios establecidos en el referido contrato de concesión.

El pago de las obras materia del presente contrato lo hará el GADP a la Compañía, mediante pagos mensuales a través de la constitución del Fideicomiso de Rentas con el Banco Central del Ecuador, con cargos a los fondos de las rentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, provenientes de Gobierno Central, conforme se establece en la Tabla de Pagos y dentro de los siguientes años: 2014 (US\$. 5,932,244 - inicia en julio) 2015 (US\$. 9,645,486) 2016 (US\$. 21,329,063) y 2017 (US\$. 31,953,187). El plazo de ejecución de las obras es de 42 meses contados a partir de julio del 2014 y finaliza en diciembre del 2017.

En este contexto en junio 10 del 2014, Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) suscribe contrato de construcción para ejecutar las referidas obras en el Grupo Guayas Oriental, el precio neto de las obras referenciales es de US\$. 57,850,983 más IVA. El pago de la obra lo hará Hidalgo e Hidalgo mediante pagos mensuales una vez recibidas las transferencias provenientes del GADPG; fondos que deben ingresar al Fideicomiso Fidestrust. El plazo de ejecución de las obras es de 42 meses contados a partir de julio del 2014.

El margen de rentabilidad que obtendrá la Compañía por el cumplimiento de las obras nuevas será del 15%.

22. COMPROMISOS

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contratos a favor del GADPG.- De conformidad a lo dispuesto en el Contrato Complementario de obra Nueva Grupo Vial "Guayas Oriental" fue emitida póliza de garantía de Fiel Cumplimiento de las Inversiones por US\$. 296,612 con vigencia desde el 1 de julio del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2014 y por el Acta de Finalización de la Etapa II e Inicio de la Etapa III del Contrato de Concesión de Obras Públicas, fue emitida póliza de garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Obligaciones por US\$. 500,000 con vigencia desde octubre 29 del 2013 hasta octubre 29 del 2014 (desde octubre 29 del 2013 hasta octubre del 2014, en el año 2013) ambas pólizas a favor del H.CPG

Contratos de Fideicomisos en el Banco Central.- La Compañía ha recibido del H.CPG las respectivas aprobaciones para garantizar la Tasa Interna de Retorno (TIR) del 15% descrita en el Contrato de Concesión Vial sobre la ecuación económica financiera, Acta No. 2, Acta No. 3 y Acta No. 4 de Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero y Contrato Complementario Ampliatorio al Contrato de Concesión de Obras Públicas, suscribiendo por ello el H.CPG los contratos de fideicomisos en el Banco Central del Ecuador a favor de la Compañía, mediante los cuales el H.CPG se compromete a efectuar aportaciones como compensación de las tarifas de peajes, y de esta manera mantenerlas socialmente aceptables. Los mencionados contratos de Fideicomisos fueron suscritos en: (a) Junio 28 del 2006 por US\$. 2,049,840 pagaderos desde junio del 2006 a mayo del 2009 , (b) septiembre 12 del 2008 por US\$. 7,195,500 pagaderos desde septiembre del 2008 hasta diciembre del 2011 y (c) febrero 2 del 2011 por US\$. 13,548,864 pagaderos desde febrero del 2011 a julio del 2013 y (d) diciembre 24 del 2011 por US\$. 28,602,339 pagaderos desde agosto del 2012 a julio del 2017. Las aportaciones que el H.CPG se compromete a transferir a la Compañía son recursos provenientes de la Ley de Distribución del 15% del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales.

Valores Contratados por Reconstrucción Grupo No. 2 Guayas Oriental.- La Compañía está comprometida a cancelar los valores contratados por reconstrucción, mejoramiento y

22. COMPROMISOS (Continuación)

mantenimiento rutinario de las carreteras ubicadas en la provincia del Guayas: Grupo No. 2 Guayas Oriental, así como por transporte de materiales, a través del Contrato del Fideicomiso quien administra los Fondos sujetándose al cronograma de pago preparado y aprobado por las partes en función de los ingresos proyectados provenientes de las fuentes de financiamiento del H.CPG y las recaudaciones de las estaciones de peaje, recibiendo al realizar los pagos parciales, que la compañía contratista Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) presente las correspondientes facturas que en los años 2014 y 2013 ascienden a US\$. 21,415,853 y US\$. 23,198,556, respectivamente.

Desde Inicios del contrato de construcción y hasta la Etapa de Explotación, incluyendo obras nuevas, mantenimientos rutinarios, fue establecido el cobro del 9,35% de interés anual en caso de atrasos en el pago previa presentación de la factura del contratista. Además como garantía de fiel cumplimiento en la ejecución de todos los trabajos, la buena calidad de los materiales, entre otros, el contratista otorgará a la Compañía garantía equivalente al 3% del valor del contrato por el lapso de seis meses hasta la entrega-recepción de la obra.

Contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes. En enero 11 del 2013, la Compañía suscribió con Opevial S.A. un Contrato Civil de Servicios Técnicos Especializados de Operación y Administración de Vías y estaciones de peaje por lo que Opevial S.A. se compromete a prestar sus servicios técnicos especializados de operación y administración de vías y de las estaciones de peaje y de pontazgo. La Compañía se compromete a pagar US\$. US\$. 2,867,144 más IVA por todas las obligaciones mencionadas anteriormente, el presente contrato tendrá un plazo de vigencia de 2 años contados desde la fecha de suscripción.

23. CONTINGENCIA

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a Juicio Laboral No. 0281-2014 tramitado en la Unidad Judicial de La Florida Norte del Cantón Guayaquil, por parte del Ing. Fabricio Astudillo Posilguia en contra de la Compañía por US\$. 200,000. El presente juicio está en etapa inicial y la audiencia será realizada en marzo 24 del 2015, en la cual serán presentadas las pruebas de descargo por parte de la Compañía y puede tener una duración de 18 meses.

24. UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)

De conformidad a la Resolución de la Unidad de Análisis Financiero UAF-DG-2012-016, publicada en el Registro Oficial No. 923 de abril 1 del 2013, las personas jurídicas que se dediquen a la construcción deberán presentar ante la UAF, los siguientes reportes:

- Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, o de tentativas de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas. Se deberá adjuntar todos los sustentos del caso. El reporte de tentativas se deberá realizar solo cuando se tuviere constancia material del intento de hecho; y,
- Reporte y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente a otras monedas; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un periodo de treinta (30) días.

En enero 10 y febrero 12 del 2015, la Compañía ha cumplido con la presentación de los reportes: RESU y ROII correspondientes a enero 2015 y diciembre 2014, respectivamente.

25. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
